



FIRMADO POR

El Alcalde de Dos Aguas
José Ramón Grau Grau
30/11/2021



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 Dos Aguas (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

Expediente: 890390D
Asunto: Pleno ordinario de 9 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Se convoca a Ud., a la reunión de carácter ordinario que el Pleno celebrará en la fecha 09/12/2021 19:00 y lugar indicados al margen con arreglo al orden del día que figura a continuación.	Fecha y hora de la reunión: 09/12/2021 19:00
	Clase de convocatoria: CARÁCTER ORDINARIO
	Lugar de celebración: Sala de Plenos Ayuntamiento de Dos Aguas

Conociendo la relación de expedientes preparados por Secretaría, asistido de la misma, y a los efectos del art. 80 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, y preceptos concordantes, por la presente esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le son concedidas en el art. 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Primero. Convocar Pleno del ayuntamiento para celebrar sesión de carácter ordinario para el día 09/12/2021 19:00 en el Salón de Plenos de la casa consistorial, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria extraordinaria de 14 de octubre de 2021.
2. Aprobación, si procede, del presupuesto del ayuntamiento para el ejercicio 2022.
3. Aprobación, si procede, del plan urbano de actuación municipal.
4. Aprobación, si procede, de reconocimiento extrajudicial de crédito 4/2021.
5. Ratificación, si procede, de la solicitud de subvención para la ejecución de planes locales de prevención de incendios forestales 2021 a la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica (resolución de Alcaldía nº 204/2021, de 14 de octubre).
6. Dación de cuenta de resoluciones de Alcaldía, estados de ejecución y saldos de cuentas bancarias.
7. Ruegos y preguntas.

Segundo. Notifíquese a todos/as los/las miembros de la corporación la presente convocatoria con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

Tercero. Insertar copia de la presente convocatoria en el tablón de edictos del ayuntamiento para su conocimiento público.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo dicta y firma el alcalde-presidente, de lo cual como secretario-interventor doy fe.



FIRMADO POR

El Secretario de Dos Aguas
Víctor Izquierdo García
01/12/2021



DOS AGUAS

Código Seguro de Verificación: QUAA QUJR HTNK Z7FW 3KXR

Resolución Nº 249 de 30/11/2021 "Resolución de convocatoria de Pleno ordinario de 9 de diciembre de 2021" - SEGRA 507297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dosaguas.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Dos Aguas
José Ramón Grau Grau
30/11/2021



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 Dos Aguas (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

Dos Aguas, documento firmado electrónicamente en fecha al margen



FIRMADO POR

El Secretario de Dos Aguas
Víctor Izquierdo García
01/12/2021



DOS AGUAS

Código Seguro de Verificación: QUAA QUYR HTNK Z7FW 3KXR

Resolución Nº 249 de 30/11/2021 "Resolución de convocatoria de Pleno ordinario de 9 de diciembre de 2021" - SEGRA 507297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dosaguas.sede.dival.es/>